

ADMISIÓN

Estoy cursando 4º de ESO y no voy a finalizar mis estudios en junio teniendo en la evaluación ordinaria una calificación negativa en un máximo de dos materias, que no son de forma simultánea Lengua Castellana y Literatura, y Matemáticas, pero tengo las condiciones de obtener el título en septiembre. ¿Puede solicitar plaza para hacer un ciclo formativo de Grado Medio?

Efectivamente, el Ministerio Educación ha publicado una normativa que permite la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria en septiembre para quienes se encuentren en esa situación. Si te encuentras en esa situación, puedes solicitar plaza ahora en el turno ordinario (junio-julio), teniendo en cuenta que cuando hagas la solicitud deber anexar o bien, llevar al centro solicitado en primer lugar una certificación académica en la que se relacionen las calificaciones de todas las materias que se están cursando para que se compruebe que cumples estos requisitos. En este caso, a efectos de baremo la calificación con la que participas en el proceso de admisión será con una nota estimada de 5 puntos, también, en caso de que se adjudique una plaza y se haga la matrícula en el turno ordinario se deberá acreditar en septiembre que se ha obtenido el título.

Solución única ID: #1001

Autor: Administrator

Última actualización: 2021-04-19 16:34